



Buenos Aires, 30 de julio de 2025

Sra. Directora de Recursos Humanos de
Naturgy Ban S.A.

Silvia Roverano

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de directivos de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial N° 397) y en representación de la misma a efectos de **solicitar una urgente reunión** con esa Dirección y los responsables del sector CAU, para abordar diferentes temáticas que nos preocupan en términos de seguridad e integridad física de nuestros compañeros y de clima laboral.

En nuestra nota del mes de Mayo del 2025 ya efectuábamos o reiterábamos sendos reclamos, varios de los cuales aún siguen sin respuesta. Esto incluye la elevación del monto del Turno Rotativo Regular en forma diferencial, la provisión de la totalidad de camionetas y elementos de trabajo indispensables para realizar las tareas tan sensibles que dependen de este sector, como así también la consolidación del criterio de trabajo para el turno noche de forma de no poner en riesgo innecesariamente a los trabajadores del CAU durante la noche, tanto equipos de intervención, como retén y adjuntos.

Hecho ese repaso de temas que siguen pendientes de resolución, venimos aquí a solicitar una urgente reunión para abordar con premura lo siguiente:

- Falta o mala aplicación de criterios, control o cumplimiento de los procedimientos y protocolos de trabajo que garanticen la seguridad pública y la integridad física de trabajadores y usuarios. Hemos detectado sendos casos que ya no son hechos aislados, sino que comienzan a mostrar un patrón preocupante.
- Promoción de trabajadores operativos a puestos de Adjunto: aplicar criterios que tomen en cuenta en forma primaria a quienes laboran en el centro operativo del que se trate y se evalúe experiencia real adecuada de quien sea promovido, esencialmente porque aplica a cuestiones sensibles de seguridad operativa.





- Insistimos como lo venimos haciendo desde el inicio que, ante la posibilidad de ingreso de trabajadores al sector, deben tener prioridad y ser tomados en cuenta en igualdad de condiciones quienes vienen desarrollando las tareas en el turno rotativo regular como tercerizados, cuestión que no está presente en el actual proceso, poniendo por delante la importancia de la experiencia acumulada en un área tan sensible y riesgosa.

Sin otro particular y esperando que se mensuren los temas planteados con la importancia que tienen, aguardamos una reunión lo más pronto posible dejándole un saludo respetuoso

Ximena Eleonora Rattoni

Secretaria Gremial APJ GAS

Rubén José Ruiz

Secretario General APJ GAS

